

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13503 *Resolución de 24 de julio de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2009, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Jesús Gázquez Linares.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de julio de 2009, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de 23 de julio de 2009,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar el texto de la convocatoria como sigue:

Primero. En la página 62935, párrafo segundo, donde dice:

«Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a don José Jesús Gázquez Linares, con DNI n.º 27521044-A, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de “Psicología Evolutiva y de la Educación”, adscrito al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Almería.»

Debe decir:

«Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 51 del Real Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto nombrar a don José Jesús Gázquez Linares, con DNI n.º 75224277-V, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de “Psicología Evolutiva y de la Educación”, adscrito al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Almería.»

Almería, 24 de julio de 2009.—El Rector, Pedro Roque Molina García.